GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R400
PARA USO EN EL CIP VILLETA"
ID N° 429.101

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 01 /2023
(Que ratifica el Informe del Comité de Evaluación N° 49/2023)

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	14 **DE SETIEMBRE DE 2023**

En virtud a la **Carta Interna UOC N° 04/23 de fecha 30 de agosto de 2023,** de la Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la cual (textualmente) exponen cuanto sigue: *"En atención al Decreto Presidencial N° 140, de fecha 23 de agosto del 2023; por la que se nombra al Sr. Gerardo Guerrero Agusti, como Presidente de la Industria Nacional del Cemento; y teniendo en cuenta que la fecha de adjudicación del proceso de referencia, es del 25 de agosto del cte., solicitamos que se ponga a consideración del nuevo Comité de Evaluación, conformado según Resolución PR N° 08/2023 de fecha 29 de agosto de 2023, la validación de lo actuado; y en caso que corresponda, se gestione la resolución correspondiente."*

A los efectos señalados, remite la Resolución PR N° 371/2023 de fecha 25 de agosto de 2023 por la que la Máxima Autoridad de la Institución resuelve la adjudicación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R-400 PARA USO EN EL CIP VILLETA" ID 429.101**, a favor de la firma **DISTRIPEN DE HAYDEE MARÍA BORDÓN,** por el monto total de Guaraníes ciento diecisiete millones (G. 117.000.000)IVA incluido, en base al Informe N° 49/2023 del Comité de Evaluación. A su vez remite las carpetas de antecedentes del proceso licitatorio.

Que, en base a lo expuesto, y teniendo en cuenta la **Resolución PR N° 08/2023 de fecha 29 de agosto de 2023** por la cual se modifica la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), cuyos miembros designados integrantes del comité, han realizado una verificación de las actuaciones realizadas por la Comisión Evaluadora conformada por Resolución PR N° 078/2022, en su informe N° 49/2023 con los antecedentes originales incluido las ofertas originales de las empresas FERRETERIA INDUSTRIAL SAE, y, DISTRIPEN DE HAYDEE MARÍA BORDÓN RODAS.

Que, habiendo verificado todos los puntos de la evaluación se constata que la misma se encuadra con los requisitos establecidos en el PBC del llamado y en la normativa, y al no existir hechos nuevos que ameriten la rectificación del informe principal, este comité se ratifica enteramente en el informe N° 49/2023, y en cuanto al análisis de la necesidad de la adquisición, nos remitimos a lo manifestado por la Gerencia Industrial, mediante documento **Gerencia Industrial INC N° 141/2023 de fecha 14 de abril de 2023***:*

"Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de "CD N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R400 PARA USO EN EL CIP VILLETA", ID N° 429.101, a los efectos de solicitar proseguir con los trámites administrativos para la formalización de la adjudicación correspondiente, teniendo en cuenta que el compresor del Molino II de la Fábrica de Villeta, se encuentra fuera de servicio por falta de láminas, por lo que la adquisición de los repuestos es de carácter ***URGENTE****, a fin de seguir con la producción de cemento."*

13.- CONCLUSIÓN

Atendiendo las consideraciones anteriormente expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1.- RATIFICAR la adjudicación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R400 PARA USO EN EL CIP VILLETA" ID N° 429.101,** a la firma **DISTRIPEN de Haydée María Bordón**, por el monto total de guaraníes ciento diecisiete millones **(Gs. 117.000.000) IVA Incluido**, puesto que dicha firma cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

DISTRIPEN de Haydée María Bordón							
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**Precio Unitario Gs. (IVA incluido)**	**Precio Total Gs. (IVA incluido)**
1	LAMINA DE FIBRA 1000X160X12, 76MM R400, para compresor Mapner R400.	Unidad	6	MAPNER	España	19.500.000	117.000.000
Total:							**117.000.000**

13.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

13.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R400 PARA USO EN EL CIP VILLETA"
ID N° 429.101

N°	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Legal	Abog. Liberto D. Vivero Mendoza Mat. Nacional N° 7542 Asesor Legal INC	
3	Gerente Financiero	Ausente	Ausente.
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Coordinador del Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero B. INC	

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R400
PARA USO EN EL CIP VILLETA"
ID N° 429.101

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 49/2023

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 21 DE AGOSTO DE 2023

En el marco de la **Resolución PR N° 78/22** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R400 PARA USO EN EL CIP VILLETA" ID N° 429.101,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El día 07 de agosto de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 24/2023
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 22/2023

2. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, y a lo previsto en el **Art. 159 de la Ley 7021/2022 de "Suministros y Contrataciones Públicas",** segundo párrafo que dispone: *"Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente ley, la celebración y ejecución de los contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria".* El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3. BIENES y/o SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R400 PARA USO EN EL CIP. VILLETA"					
SOLPED N° 10002029 Dpto. de Mantenimiento del CIP. Villeta					
Ítem	**Nombre de los Bienes o Servicios Especificaciones Técnicas y Normas**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)**	**Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)**
1	LAMINA DE FIBRA 1000X160X12, 76MM R400, para compresor Mapner R400.	Unidad	6	19.150.000	114.900.000
				Total:	**114.900.000**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	DISTRIPEN de Haydée María Bordón
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE/ Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE/ Cumple	SIPE/ Cumple
Constancia de RUC	SIPE/ Cumple	SIPE/ Cumple
Documento de Identidad	SIPE/ Cumple	SIPE/ Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas a fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área Legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAS OFERTAS

DOCUMENTOS	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	DISTRIPEN de Haydée María Bordón
Constancia SIPE Nº	1753794	1754224
RUC Nº	80021625-3	938555-0
Patente Comercial/Municipal	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/ Cumple	SIPE/ Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/ Cumple	SIPE/ Cumple
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica
Formulario de Declaración de Miembros	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Autorización del fabricante	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Presentar DD.JJ. de cumplimiento con las EE.TT. y Plan de Entrega.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

Nota CE/INC N° 124/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, a la firma: **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**

Nota CE/INC N° 125/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, a la firma: **DISTRIPEN de Haydée María Bordón**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Experiencia	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses.	Presentó
	Autorización del fabricante	No presentó*
	Presentar DD.JJ. de cumplimiento con las EE.TT. y Plan de Entrega.	Presentó
	Desglose de precio	Presentó
DISTRIPEN de Haydée María Bordón	Experiencia	Presentó
	Formulario de Declaración de Miembros	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses.	Presentó
	Presentar DD.JJ. de cumplimiento con las EE.TT. y Plan de Entrega.	Presentó

Mediante Nota CE N° 124/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, en fase de aclaratoria, se solicitó a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** los documentos de carácter formal mencionados más arriba. Dicha firma presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, no así, la Autorización del fabricante, solicitado conforme al **PBC. DATOS DE LA LICITACIÓN - Autorización del fabricante:** *"Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Para todos los ítems. El oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor"*, y de conformidad a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto Nº 2992/19. Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones:** *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:* Inc. *c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta."*, por lo tanto, al no cumplir con el requisito mencionado su oferta fue **DESCALIFICADA.**

6.- <u>OFERTAS TÉCNICAS</u>

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma **DISTRIPEN de Haydée María Bordón**, en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica.

6.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Conforme al informe técnico de fecha 14 de agosto de 2023 de la Gerencia Industrial, en carácter de área requirente, basados en los procedimientos y criterios establecidos para el efecto, ha realizado el análisis de la oferta presentada, cuyo resultado del estudio se resume en la siguiente planilla:

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
DISTRIPEN de Haydée María Bordón	Cumple	Cumple

6.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de láminas para compresores, demostrando con facturaciones de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, cuya suma dentro de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta..",* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

DISTRIPEN de Haydée María Bordón						
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Facturas N°**	**Fecha de Factura**	**Recibo de Dinero**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
117.000.000	35.100.000	001-001-0003602	04 de mayo de 20222	0000951	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	819.600.000
Obs.: Se adjunta factura a crédito con su recibo cancelatorio. Anexo I						

OFERENTE	EXPERIENCIA
DISTRIPEN de Haydée María Bordón	Cumple

6.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica:** *"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega.*

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:

- ✓ *Presentar DD.JJ. de cumplimiento con las EE.TT. y Plan de Entrega."*

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
DISTRIPEN de Haydée María Bordón	Presentó/Cumple

7.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro del ítem cotizado.

DISTRIPEN de Haydée María Bordón					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Precio Unitario Gs. (IVA incluido)**	**Precio Total Gs. (IVA incluido)**
1	LAMINA DE FIBRA 1000X160X12, 76MM R400, para compresor Mapner R400.	Unidad	6	19.500.000	117.000.000
Total:					**117.000.000**

8.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11,** contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **No aplica**

9.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", Se realizó un análisis del precio ofertado y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **DISTRIPEN de Haydée María Bordón**, no presentara dicha variación.

10.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

11- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 245/2023, por el monto de guaraníes ciento diecisiete millones (Gs. 117.000.000).

12.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **DISTRIPEN de Haydée María Bordón,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

13.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1.- ADJUDICAR el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R400 PARA USO EN EL CIP VILLETA" ID N° 429.101,** a la firma **DISTRIPEN de Haydée María Bordón**, por el monto total de guaraníes ciento diecisiete millones **(Gs. 117.000.000) IVA Inlcuido**, puesto que dicha firma cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

DISTRIPEN de Haydée María Bordón							
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**Precio Unitario Gs. (IVA incluido)**	**Precio Total Gs. (IVA incluido)**
1	LAMINA DE FIBRA 1000X160X12, 76MM R400, para compresor Mapner R400.	Unidad	6	MAPNER	España	19.500.000	117.000.000
Total:							**117.000.000**

13.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

13.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA COMPRESORES MAPNER R400 PARA USO EN EL CIP VILLETA" ID N° 429.101			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Jurídico	Abog. Alberto D. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
3	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Jefe de Gabinete	Lic. Olga Duarte de Servián Jefa de Gabinete Industria Nacional del Cemento	
6	Coordinador de Comité de Evaluación	Ing. Daysy Denis Coord. de Comité de Evaluación	